

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO  
DORADO, PUERTO RICO

31ra. Asamblea Legislativa

Primera Sesión Ordinaria

## LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

**P. de R. #71 Serie 2025-2028**

2 DE MAYO DE 2025

*Presentado por Oficina del Presidente LMD*

### **RESOLUCIÓN #65-2025**

De la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, para felicitar al joven atleta doradeño, Ramón Olivo Canino, por su excelencia competitiva y compromiso de superación en los campeonatos mundiales de la Unión Internacional de Porristas 2025.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ramón Olivo Canino, hijo de Dora Canino y Ramón Olivo, desde sus nueve (9) años de edad se ha dedicado al deporte del porrismo, actividad que requiere una condición física excelente y una disciplina de práctica sacrificada. Este trabajo de años le ha abierto caminos en este deporte, que ha cobrado gran relevancia en Puerto Rico y en todo el mundo.

Ante este panorama en el mundo deportivo, Ramón ha atendido sus otros compromisos ciudadanos. Graduado de la Escuela José S. Alegría, obtuvo un grado universitario en el Liceo de Arte de Puerto Rico.

**RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:**

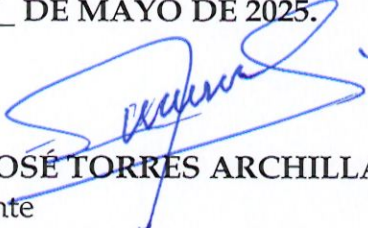
Sección 1.- Felicitar, a nombre del pueblo doradeño, a Ramón Olivo Canino, parte del *COED Elite Team Puerto Rico* por su desempeño, ganando medalla de oro representando a Puerto Rico en el Campeonato de la Unión Internacional de Porristas celebrado el 25 y 26 de abril de 2025, en Orlando, Florida.

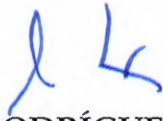
Sección 2.- Reconocer los méritos, su profundo sentido de responsabilidad y compromiso dentro y fuera de su ámbito competitivo.

Sección 3.- Entregar copia de esta Resolución a Ramón Olivo Canino y a sus padres, en testimonio de admiración y orgullo que siente el pueblo doradeño y la Legislatura Municipal.

Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor al ser aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 7 DE MAYO DE 2025.

  
HON. JOSÉ TORRES ARCHILLA  
Presidente  
Legislatura Municipal

  
SR. JOAN RODRÍGUEZ BLOISE  
Secretario  
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS DÍAS 7 DEL MES DE MAYO DE 2025. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -14- LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.



## CERTIFICACIÓN

**YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE**, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

**QUE** la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 65 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 71, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Primera Sesión Ordinaria- Undécima Reunión celebrada el día 7 de mayo de 2025 y aprobada por el señor Carlos A. López Rivera, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 8 de mayo de 2025.

**CERTIFICO ADEMÁS**, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de catorce (14) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla  
Hon. Daisy Ríos Isern  
Hon. Jonathan Medina Díaz  
Hon. José E. Cartagena Rodríguez  
Hon. Miguel A. Concepción Báez  
Hon. Héctor J. López Salgado  
Hon. Freyda Miranda Ríos  
Hon. Fanny Morales Pérez  
Hon. Gloria C. Pérez Reyes  
Hon. Ramón Hernández Morales  
Hon. Aníbal Rivera Acevedo  
Hon. Elsa Melecio Freytes  
Hon. Adrián Huertas López  
Hon. Noel Matta Rodríguez

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 8 de mayo de 2025.

sello



Joan M. Rodríguez Bloise  
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO  
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646  
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556  
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com